

Informe que rinde la Presidencia de la Mesa Directiva del Primer Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En mi carácter de Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, doy cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 143 fracción II y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, presento a esta Soberanía Popular el informe sobre los trabajos realizados durante el Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 16 de enero al 29 de febrero del 2020, bajo los siguientes rubros:

1.- SESIONES:

Se celebraron 1 solemne, 1 extraordinaria y 6 de Comisión Permanente.

2.- ASUNTOS QUE SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO.

Se aprobó el siguiente Decreto:

- Por medio del cual se declara Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la Plaza Pública de la Cabecera Municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, para Instalar el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legislativo y celebrar Sesión Pública y Solemne para conmemorar el CLXVI Aniversario de la Proclamación del Plan de Ayutla.

3.- ASUNTOS QUE SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Se recibieron 61 asuntos los cuales fueron turnados a las Comisiones y Comités Legislativos competentes para su trámite legislativo conducente, los cuales se subdividen en los siguientes rubros.

I. Iniciativas.

- a. **Reformas o adiciones a la Constitución Política Local.-** Se presentó 1 por un integrante de este Órgano Legislativo.
- b. **De Ley.-** Se presentaron 2 por integrantes de este Órgano Legislativo, siendo las siguientes:
- Ley de Prevención, Tratamiento, Rehabilitación y Control de Adicciones del Estado de Guerrero.
 - Ley para la Prevención de las Adicciones, la Rehabilitación y la Reinserción Social para el Estado de Guerrero.
- c. **Reformas a Leyes y Códigos.-** Se recibieron 13 en total; 1 enviada por el Poder Ejecutivo y 12 presentadas por los integrantes de este Órgano Legislativo, quedando de la siguiente forma:
- 2 a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
 - 2 a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.
 - Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado b) del artículo 123 Constitucional.
 - Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero.
 - Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero.
 - Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero.
 - Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
 - Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
 - 2 al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499.

- Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358.
- d. **De Decretos (Diversos).**- Se recibieron 2 en total, 1 presentado por el Poder Ejecutivo y 1 presentado por un integrante de este Órgano Legislativo, siendo las siguientes:
- Por el que se autoriza al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, a donar y desincorporar del régimen del dominio público del Estado de Guerrero, las fracciones de terreno identificadas como los polígonos número 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 y 13, que forman parte de un inmueble de mayor extensión denominado Parque Nacional “El Veladero”, ubicadas en la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero, para regularizar la tenencia de la tierra en beneficio de sus actuales poseedores a través de sus entidades para estatales denominadas Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, y Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco.
 - Mediante el cual se declara el día “21 de febrero como Día Estatal de las Lenguas Originarias”, como un reconocimiento a la diversidad cultural y plurilingüística.
- II. **Asuntos enviados por otras Legislaturas.**- Se recibieron 5 en total; 4 Acuerdos y 1 Decreto, solicitando en algunos su adhesión a los mismos.
- III. **Asuntos enviados por los H. Ayuntamientos.**- Se recibieron 14, siendo los siguientes:
- 6 Solicitudes de asignación de recursos para el pago de laudos.
 - Solicitud de licencia de un edil.
 - Solicitud de ratificación de entrada en funciones de un edil.
 - Solicitud de reincorporación al cargo y funciones de edil.
 - Solicitud de autorización para desempeñar funciones edilicias y docentes.
 - Remisión de las actividades e informe de resultados de la gira de trabajo oficial con motivo de la Feria Internacional de Turismo.

- Solicitud para la revocación del cargo de un edil.
- Solicitud para ausentarse de su Municipio y del País de un edil.
- Solicitud para celebrar Sesión Pública y Solemne.

IV. Asuntos enviados por diversas dependencias.- Se recibieron 5 siendo los siguientes asuntos:

- Oficio signado por el Maestro Arturo Solís Felipe, mediante el cual remite su renuncia al cargo de Consejero del Consejo de Políticas Públicas que este Honorable Congreso del Estado le concedió en el 2016.
- Oficio suscrito por el Subsecretario de Gobierno para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, con el que hace del conocimiento en cumplimiento al Artículo Primero Transitorio, el Acuerdo por el que se establece que la Documentación Oficial de la Administración Pública Centralizada Paraestatal, y demás organismos del Poder Ejecutivo Estatal, llevaran impresa la leyenda “2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.
- Oficio signado por el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el 14° Informe Anual de Labores y Resultados 2019.
- Oficio signado por la Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el que remite el Acuerdo de notificación con número de oficio 1293/2020 el cual contiene la Sentencia Dictada en la Acción de Inconstitucionalidad Número 28/2019.
- Oficio suscrito por el Encargado de Despacho de la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado, con el que solicita a esta Soberanía, autorice la realización en su cuarta edición del Parlamento de las y los Jóvenes 2020 los días 04 y 05 de junio del presente año.

V. Denuncias.- Se recibieron 6, clasificadas de la siguiente forma:

- 4 de Revocación del Cargo y Mandato.
- 1 de Juicio Político.

- 1 de Responsabilidad Política.

VI. Solicitudes: Se recibieron 6, clasificadas de la forma siguiente:

- 4 de Intervención de esta Soberanía.
- 1 Solicitud de la Revocación de la doble función de un edil.
- 1 Solicitud para que una Delegación Municipal se eleve a rango de Comisaria Municipal.

VII. Propuestas de Punto de Acuerdo presentadas por integrantes de este Órgano Legislativo que fueron turnadas a Comisiones o Comités para su análisis.- En este rubro se turnaron 7 propuestas.

4.- ACUERDOS APROBADOS.

En este apartado se aprobaron 13 Acuerdos:

- 9 por el que se aprueba diversos asuntos.
- 4 Exhortos a diversas dependencias de los Tres Niveles de Gobierno.

Aunado a lo anterior se hizo del conocimiento de la Comisión Permanente los siguientes asuntos.- Los informes trimestrales de las Comisiones Ordinarias, la designación del Diputado Bernardo Ortega Jiménez como coordinador del Grupo Parlamentario de PRD, por consiguiente se le tomo la protesta como vocal de la Junta de Coordinación Política y la presentación de Acuerdos de descarga de las Comisiones, los cuales fueron enviados archivo de la Sexagésima Segunda Legislatura, a los cuales les recayó la declaratoria emitida por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva declarándolos como asuntos totalmente concluidos y descargados de la relación de asuntos pendientes de la Comisión respectiva.

Asimismo se hace del conocimiento de la remisión de diversos asuntos a la Auditoría Superior del Estado, por ser de su facultad el conocimiento de los mismos.

Aunado a lo anterior, se hace de su conocimiento de los comunicados de autoridades Municipales, Estatales, Federales y Legislaturas de otros Estados, referente al trámite de los Acuerdos remitidos por este Honorable Congreso del Estado.

Atentamente
El Presidente de la Mesa Directiva del Primer Periodo
de Receso del Segundo Año de Ejercicio constitucional

Diputado Alberto Catalán Bastida

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 03 de marzo de 2020.